

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Señores  
**POLICÍA NACIONAL**  
E. S. D.

**Ref. Traslado por competencia de petición del 21 de julio de 2025**

Reciban un cordial saludo.

Teniendo en consideración su competencia y facultades de protección de los bienes, creencias, derechos y libertades de las personas residentes en el territorio nacional; garantizar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado; procurar el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de derechos y libertades públicas; y asegurar la convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional, doy traslado de la petición trasladada a mi despacho por el servicio de PQRSO de la Cámara de Representantes, y a su vez presentada por un ciudadano (a) anónimo (a), en la cual pone de presente una serie de presuntos hechos de exceso de ruido en un local comercial en el municipio de Tuluá Valle, para efectos de que en uso de las atribuciones y autonomía conferidas por el ordenamiento jurídico, adelanten las acciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,



**ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca.  
Coalición – Pacto Histórico.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA